

LA REPÚBLICA FEMENINA, 1936

Juana Belén Gutiérrez

**Editado por Ana Laura Jaiven, quien lo encontró en
la biblioteca de su sobrina**

**Publicado en Ideas feministas de Nuestra América,
Agosto 2011**

A todas las mujeres que sean madres y a todos los hombres que sean hijos de una mujeres les está dedicado el pensamiento y el espíritu de estas páginas.

Parte I

La vida se impone tal como es y de ningún modo puede substraerse de sus propias leyes ni prescindir de sus propios elementos; por estas causas para la vida integra de las sociedades es indispensable que la existencia de la mujer se

desarrolle en iguales proporciones a la del hombre, ya que lo contrario es -como ha sido hasta aquí una monstruosa deformación que hace del cuerpo social un inválido atacado de hemiplejia- un ser que va por el mundo arrastrando penosamente su mitad inerte a la que por una morbosidad criminal se obstina en conservar a flor la vida se impone. Por está razón en el elemento femenino se inicia el ejercicio de facultades propias y el hombre se ve precisado a reconocer la imposibilidad de impedir. Hasta aquí el hombre ha suprimido a la mujer sustituyéndola en sus funciones sociales, pero no puede hacerlo indefinidamente por cierta que fuera la omnipotencia de su fuerza de acción y de absorción.

El resultado de esa supresión ha sido desastrosa. La obra social cuya ejecución corresponde a la mujer no se ha realizado porque el hombre no sabrá ni podrá nunca realizarla, pues aun queriendo como ha querido ejecutarla, por razón natural la desvirtúa. La vida no se mutila impunemente no se suprime de ella la parte que se quiere sin que se resientan las consecuencias.

La vida se impone tal como es y por esta razón en la vida de los pueblos se impone en determinado momento la INTEGRIDAD de sus elementos sociales.

Tal es el momento actual: no se discute ya si la mujer tiene o no derecho a abandonar su actitud pasiva, lo que se discute es EL GENERO DE ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR de acuerdo con la naturaleza de sus funciones. Por supuesto que la mujer habituada a su condición de apéndice secular no tiene todavía una idea clara de su existencia propia ni una

definición precisa de su personalidad ni un punto fijo de orientación. La mujer todavía no sabe más que imitar al hombre por eso lo primero que reclama es una boleta electoral y el primer sitio que pretende ocupar es una curula en el congreso exactamente como los hombres cuando llegan a la edad legal.

El hombre a su vez, acostumbrado a la inacción de la mujer, sorprendido por su despertar, no acierta comprenderlo ni sabe como encausar el torrente de sus energías y se limita a negarle el derecho de acción o trata de incorporarla a su columna, adiestrándola en actividades masculinas porque ha olvidado ya hasta la misión que la mujer tiene sobre la tierra y cree que esa misión se reduce a la función física que desempeñan todas las bestias, sin tener en cuenta que ningún ser humano puede tener un destino puramente bestial por muy bestia que sea.

Con este motivo se suscitan controversias, se externan opiniones y se ensayan practicas que no hacen más que complicar el problema alejándolo cada vez más de sus natural y sencilla solución. Estos errores son propios de todo movimiento inicial y su gravedad no está en que existan sino que subsistan; por eso es preciso corregirlos oportunamente o combatirlos hasta su extinción ya que pertinencia tendría consecuencias más fatales que la misma inacción de la mujer. Estos errores cuya aparición estamos presenciando, si subsistieran traerían como consecuencia otros veinte siglos de hemiplejia, más lamentable que la sufrida hasta aquí porque ahora no solo sería impuesta por la actitud

absorbente del hombre sino admitida por la actitud inconsciente de la mujer.

Estas manifestaciones de surgimiento no son producidas por la acción generosa del hombre que quiera redimir a la mujer ni por voluntad de la mujer que quiera redimirse a sí misma. Es consecuencia lógica de su propio existir, faz de un proceso de desarrollo y nada más, por eso, es inevitable y precisamente porqué es inevitable hay que procurar que no sobrevenga un extravío y también porque no es una obra de nuestra voluntad no debemos deformarla a nuestra voluntad.

El hecho de vivir no es una razón para vivir como quiera, nada nos autoriza para desviar la vida de su objeto. Poco o nada adelantará la humanidad si la mujer, al surgir no viene a hacer más que una reproducción del hombre, que poco servirá su fuerza si no puede tener más que la misma aplicación. Si la mujer no va a desarrollar otras actividades más que las mismas que desarrolla el hombre es absolutamente ocioso que reclame un derecho de acción, buena parte de estos errores se debe a que la mujer en su siglo de inexistencia ha adquirido el habito de la irresponsabilidad, causa de su despreocupación en sus siglos de esclavitud; ha adquirido el habito del servilismo, causa de su tendencia imitativa.

Por otra parte su acción inicial tiene la irreflexión propia de la infancia y la mujer en este caso se deja llevar de su primer impulso obrando a la ligera sin preocuparse por la dirección que sigan sus primeros pasos ni por las consecuencias de sus primeros actos los que, naturalmente no son definitivos pero

si tienen que incluir por bastante tiempo en la vida social, no vamos a escudarnos con nuestra infancia aprovechándonos de ella para satisfacer pequeñas aspiraciones que ni siquiera tienen el encanto de los caprichos infantiles.

Es cierto que la vida de la mujer está en la infancia, pero no es menos cierto que la edad de las mujeres que han asumido la tarea representativa ha dejado de ser ya, la encantadora edad infantil y tienen el deber de reflexionar. La transformación que se inicia aceptará más que a esta generación que pasa a las generaciones que vienen y no tenemos ningún derecho para comprometer un porvenir que no podremos salvar.

Por estas razones me dirijo a las mujeres que en la actualidad inician su obra de emancipación, a las que en la actualidad representan el movimiento femenino; tanto a las que actúan por su propio impulso como a las que actúan obedeciendo a una consigna, porque todas son mujeres y no traicionarán a la mujer. Espero ver confirmada esta suposición y muy cordialmente las invito a que expongan sus puntos de vida en relación con el propósito de constituir la República Femenina sobre las incommovibles bases de derecho natural que es el único origen legítimo de todos los derechos.

Definiciones. Convencionalismo, Conjunto de opiniones o procedimientos basados en ideas falsas que, por conveniencia social se admiten (ver el diccionario).

Parte II.-

La constitución de la República Femenina sobre la firme base del derecho natural es la abolición del privilegio establecido por el derecho convencional aplicado a las instituciones sociales. La constitución de la república femenina es el reconocimiento y la aplicación del principio fundamental de la VIDA cuyas manifestaciones todas tienen su origen en la existencia de una dualidad creadora sin cuya acción nada puede vivir. La constitución de la República Femenina es el restablecimiento del orden natural indispensable para la conservación y el perfeccionamiento de la especie.

Bajo otro aspecto o en otros términos la Constitución de la República Femenina es el gobierno de la mujer por la mujer en condiciones de asociarse al gobierno del hombre por el hombre, para integrar debidamente la representación y la administración oficial de los intereses colectivos como medio indispensable para obtener el desarrollo y el funcionamiento normal DE LA SOCIEDAD.

Se comprende que tantos siglos de régimen convencional hayan hecho que la humanidad pierda hasta la noción de sí misma y se olvide de su origen y se desvíe de su fin sin advertirlo llegando hasta el sacrificio por adaptarse a la estructura convencional cada vez que se le imprime una

nueva modalidad, sin darse cuenta de que la especie humana NO ES UN PRODUCTO CONVENCIONAL al que puedan aplicarse procedimientos convencionales.

A causa de esto, no se encuentra porque no la hay una forma de adaptación posible y se vive en un estado de incomodidad permanente que nulifica todo esfuerzo, aniquila toda energía y mata toda aspiración. Estos siglos de régimen convencional han hecho que los pueblos no conozcan ya el origen de sus problemas ni puedan resolverlos si no es como el alcalde de Lagos abriendo un hoyo para tapar otro, o lo que es igual, resolviendo un problema con la creación de otro, tal vez más grave. Como no se concibe otro régimen ni se emplea otro procedimiento desde hace siglos explica (pero no se justifica) que ahora el problema de la inacción femenina quiera resolverse con el mismo procedimiento adaptándose la mujer o una práctica enteramente convencional y adoptando una actitud absolutamente impropia de la naturaleza femenina, pretendiendo dar a sus actividades el mismo carácter y el mismo OBJETO que tienen las del hombre o de lo contrario dejar el problema sin solución aunque esto signifique el sacrificio de media humanidad y este en contradicción con la moral más rudimentaria.

Se da por entendido que esto no se debe al solo hecho de que el sistema convencional se haya aplicado más o menos tiempo convirtiéndose en un mal crónico; los organismos cuya renovación es tan constante como la renovación de la especie humana no adquieren enfermedades incurables, la permanencia de ese mal consiste en la constancia con que se transmite. Ese sistema no se ha sostenido tanto por la fuerza

de la costumbre como por la fuerza del elemento conservador y la inconsciencia del elemento popular, y lo más probable es que siga en vigor bajo cualquiera otra apariencia, porque el elemento conservador se encuentra en el mismo estado de fuerza y el elemento popular en el mismo estado de inconsciencia de hace veinte siglos.

Nada más apropiado que este estado de cosas para desnaturalizar a la mujer con el pretexto de transformarla; esta no es una suposición gratuita ni al decirlo hago cargos infundados, me bastará con referir un hecho para demostrarlo: Allá a fines de enero del presente año el sector femenino del «partido socialista de las izquierdas» convocó a todas las mujeres que presidieran o representaran grupos femeninos para que concurrieran al teatro Hidalgo con objeto de tratar la cuestión del sufragio femenino. De la Asamblea resultó un Comité que se encargaría de obtener el derecho del sufragio para la mujer. Formé parte del mencionado Comité con el deliberado propósito de hacer que las mujeres reflexionaran como tendrían que reflexionar para responder cuando les preguntara para qué querían el voto.

Bueno pues ni reflexionaron ni me respondieron, ni siquiera tomaron en cuenta la pregunta. Para no omitir detalles y a fin que se juzgue con pleno conocimiento, agregaré que hice la pregunta por escrito en los siguientes términos «El sufragio popular es en mi concepto una de tantas mentiras de la democracia, nunca he sido partidaria del voto y lo he combatido aun en la época en que la leyenda del Sufragio Efectivo se usó como bandera de combate; en consecuencia

hay una contradicción por la aversión por el voto y mi presencia en este grupo cuya tendencia es ampliar su ejercicio haciéndolo extensivo a la mujer.

Esta contradicción es eventual y está justificada por las circunstancias, sin embargo es para mí un sacrificio asumir esta actitud contradictoria, sacrificio que hago sólo con la esperanza de que sea útil y sólo podrá ser útil si la mujer precisa con toda claridad el uso que va hacer del voto; sin esta condición resultará estéril no sólo el sacrificio que yo haga en un impulso de solidaridad sino los sacrificios que hagan todas las mujeres en su afán de conquistar el ilusorio derecho de votar. Hasta aquí el ideal perseguido por las mujeres que inician este movimiento parece trunco, ¿para qué quiere la mujer el voto? eso es lo que hay que precisar.

Creo que no debemos emprender la conquista de un derecho sin una previa declaración del uso que vamos hacer de él. Esa declaración se impone por distintos motivos, primero para saber si el voto en manos de la mujer va a ser efectivamente un medio de SELECCION eficaz para el acierto en la designación de funcionarios públicos o va a seguir siendo como hasta aquí, solamente un aparato mixtificador de la voluntad popular al servicio de todas las ambiciones; y segundo para suprimir de una vez el peligro que significa el voto femenino para el progreso nacional, si se utiliza por elemento retardatarios o se usa como arma sectaria puesta en manos de mujeres que procedan por consigna sin más criterio que el que les imponga la necesidad de obedecer, para el caso no importa a quien.

Es pues indispensable que la mujer diga con toda claridad qué finalidad persigue haciendo uso del voto, que trace en firme los lineamientos de su obra legislativa, que cimente a consciencia la estructura legal que surgirá con su presencia en el Congreso de la Unión».

La primera en responder fue la Sra. Margarita Robles de Mendoza, jefe de la Acción Femenina del PNR, quien se expresó así: eso no importa, que nos den el voto y ya veremos después lo que hacemos con él.

Enseguida respondió Elvia Carrillo Puerto, Secretaria General de la Liga orientadora de Acción Femenina: demasiado sabemos para lo que sirve el voto, ya enseñaré a las mujeres cómo se forma una junta computadora para llevarse una credencial, aunque se haya perdido en las elecciones. Si esta no es inconsistencia no sé qué cosa será; de las diez mujeres que estaban obligadas a responder dos dieron esas respuestas, las demás callaban buscando algo en el espacio y de todas la Sra. Concepción Michel fue la única en decir esto: yo creo que si debemos especificar para qué queremos el voto. Ahí quedó todo, esperé hasta la sesión siguiente, ni por descuido se consignó en el acta algo que recordara la pregunta cuidadosamente olvidada, demostración clara de que no se tomó en cuenta.

Muy deliberadamente después de estas observaciones y de otras muchas que puede hacer quien quiera hacerlas puede verse claramente la tendencia conservadora y las facilidades con que cuenta para prolongar su acción por los siglos de los siglos amen. Cuando hablo de inconsciencia y de espíritu conservador no me refiero a las mujeres, porque la

inconsciencia está distribuida por partes iguales entre hombres y mujeres y el espíritu conservador corresponde exclusivamente a los HOMBRES, no sólo porque han sido hombres los fundadores de instituciones religiosas, sino porque son hombres los conservadores de todos los privilegios y de todos los errores procedentes del dogmatismo religioso aun en los casos en que alardeen de combatirlo.

Los hombres han conservado en todas sus instituciones el secular y dogmático principio de la unidad divina que atribuye la creación a un solo autor a pesar de las demostraciones de la ciencia y de los hechos en contra. Ese dogma de la unidad que dio origen al derecho divino de los reyes, en sus transformaciones superficiales ha dado origen a los diferentes sistemas de gobierno y a través de ellos se conserva INTEGRO manteniendo hasta nuestros días el estado unilateral, tan agudo en la República democrática como en la monarquía absoluta.

Ese estado unilateral conservador de todos los PRIVILEGIOS creados por el derecho convencional es el que se pretende prolongar desviando a la mujer de su destino al darle una participación muy relativa o muy ilusoria en el gobierno unilateral de los hombres donde ellos seguirán actuando como únicos representantes de la ESPECIE, de esta especie mutilada y claudicante que representan hoy.

Tercera Parte. Participación inútil.

Si los hombres pudieran ser sinceros serían los primeros en reconocer el derecho natural como la única base firme de las instituciones sociales y, al aplicar este principio a las normas

constitucionales de su gobierno, la constitución de la República Femenina sería el resultado lógico de ese incorruptible procedimiento y las mujeres no tendríamos que hacer más que secundar con todas nuestras fuerzas la obra de progreso y redención.

Desgraciadamente no hay probabilidades de que esto suceda así y no podemos hacer más que procurar que el mal no pase de ahí, advirtiendo el peligro que para todos representa la participación de las mujeres en el gobierno unilateral de los hombres. Esa participación no dignifica a la mujer la DESNATURALIZA, la incapacita para resolver sus problemas, entiéndase bien sus problemas propios no los ajenos, los problemas de las mujeres no los de los hombres, no los problemas de la mujer SUFRAGISTA los problemas de la mujer MADRE, esa participación a más de ser inútil será estorbosa, en lugar de simplificarse se complicaran más todas las cuestiones el gobierno de los hombres tal como está constituido, no dejará de ser unilateral por el hecho de que la mujer forme parte de él al contrario será más unilateral todavía porque la mujer confundida con el hombre desaparecerá por completo, no porque pierda su feminidad como piensan los que temen perder su virilidad cuando las mujeres voten, sino porque perderá por completo el concepto de si misma.

Es de temerse que así casi de improviso no se de la importancia que tiene a la constitución de una república femenina o que se considere utópica o superflua, pero si se reflexiona un poco y se tiene otro poco de sinceridad, se

advertirá la magnitud de esta obra que, quiérase o no habrá de REALIZARSE.

Hago desde luego la advertencia de que será inútil oponerse a esta realización y será inútil negarle el apoyo que necesite o tratar en cualquier forma de obstruir su desarrollo.

La república femenina se impondrá como se impone la vida por ley natural sin que haya poder humano que pueda impedirlo.

No tengo la pretensión de haber hecho un descubrimiento ni tampoco tengo la pretensión de creer que con unas cuantas líneas he trazado todos los perfiles de una obra cuyas proporciones ocupan la mitad del país en México y la mitad de todos los países en el mundo y la mitad del espacio en la inmensidad de la creación, mi propósito es solamente lograr que se comprenda esta obra, hacer que se piense en ella y que cada quien aporte su contingente para la realización. Hago un llamamiento sin distinciones de ninguna especie, que no se de la callada por respuesta, disfrazando de indiferencia o desdén lo que no es más que incapacidad o mala fe, que se diga con toda lealtad lo que se piensa y lo que se quiere en relación con el propósito expuesto aquí, pero que no se mienta ni se rehúya ni se busquen las complicidades del silencio.

Los diferentes aspectos de esta importante cuestión serán tratados tan ampliamente como sea posible a fin de que no quede un solo punto obscuro ni en la practica ni en el ideal de la República Femenina.

[En esta página 16 el folleto termina, y en la página subsiguiente sólo puede leerse:

El derecho natural es la única base firme DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES. SI UNA MONTAÑA DE INTERESES ADVERSOS IMPIDE EL SURGIMIENTO DE LA REPUBLICA FEMENINA, LA REPUBLICA FEMENINA VOLCARA LA MONTAÑA Y FLORECERA SOBRE ELLA. EL MUNDO ENTERO REUNIENDO TODAS SUS FUERZAS PARA DESTRUIR LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA FEMENINA NO LOGRARA REMOVER UNA SOLA PIEDRA DE SUS CIMIENTOS SI SE APARTA DEL CAMINO ABIERTO POR LA REPUBLICA FEMENINA. LA HUMANIDAD NO ENCONTRARA JAMAS EL SENDERO DEL PROGRESO AUN CUANDO LLEGUE AL FIN DEL UNIVERSO.]

[\[1\]](#) Juana Belén Gutiérrez de Mendoza nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1875. Fue una mujer autodidacta que se dedicó al periodismo político de combate. Publicó su propio periódico *Vésper*, el cual tuvo varias etapas. Estuvo en la oposición al gobierno de Porfirio Díaz, primero apoyando a Madero, luego militando en el liberalismo radical con los hermanos Flores Magón. No obstante, con los Flores Magón tuvo varias peleas, por las que, inclusive, fue acusada de «safismo», lo cual para la época representaba una descalificación política de hecho.

Durante la revolución, se unió a Zapata, yendo a vivir a Morelos. Tuvo dos hijas, con quienes dialogaba y participaba políticamente. Al término de la revolución, fue maestra misionera en Zacatecas. Durante los años treinta participó con otras mujeres en los Congresos de Obreras y Campesinas y en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Durante esa época, junto con Concha Michel, redactaron y publicaron un opúsculo, *La República Femenina*, s.p.i. 1936. En él proponían que la liberación femenina debía sustentarse en la propia naturaleza de las mujeres, es decir en su capacidad de creación, y no en la imitación de las actividades masculinas. Algunas de sus ideas se adelantaron 40 años a las corrientes más críticas del Feminismo de la Diferencia, planteando la necesidad de una liberación de las mujeres de los modelos masculinos, más allá de la emancipación y la consecución de una igualdad legal. En su época, esta actitud implicó que se opusiera al sufragio femenino y que fuera acusada de conservadora por las feministas posrevolucionarias. Acabó su vida viviendo en Michoacán, donde llevaba a cabo un proyecto indigenista de educación para mujeres. Murió en 1942.

Ver: Ana Lau Jaiven, "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. ¡Me quiebro pero no me doblo!", en *Sólo historia*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, número 8, México, abril-junio 2000, pp. 9-14: "Juana B. Gutiérrez, personaje conocida en su entorno, no era ajena a las inquietudes políticas de su época. La lectura de las

publicaciones de oposición, que se distribuían a lo largo y ancho del país, hizo que Juana adoptara una actitud más militante que la llevó a fundar el club liberal “Benito Juárez” en Minas Nuevas, Coahuila, bajo los auspicios de los que empezaban a organizarse en contra de la política porfirista y por un cambio en la cabeza del gobierno que había violado las premisas enarboladas por los liberales. La actuación subversiva de Juana volvió a ser notada por la policía local; amenazada con ser nuevamente encarcelada, no tuvo otra opción que vender las cabras y las acciones de la mina para poder comprar una imprenta. Se trasladó en 1901 a Guanajuato donde, cerrados los canales de expresión, abrió el suyo propio y inició la publicación de *Vésper*, con el lema “¡Justicia y Libertad!”. Este semanario la daría a conocer dentro del círculo de los liberales opositores”.

::



